



INVITACIÓN

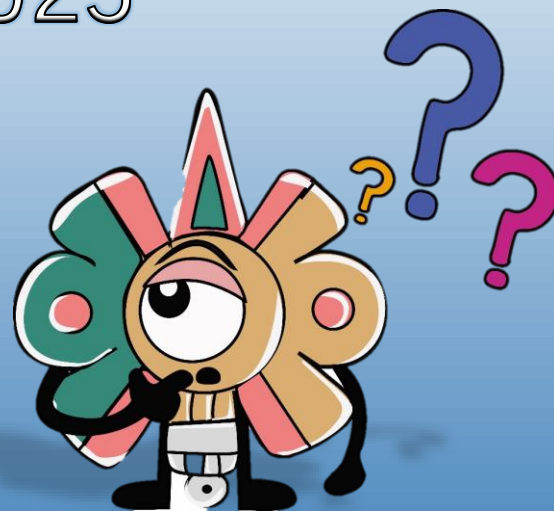
Para constituir y participar en los Comités de Contraloría Social de las escuelas del INAH
EJERCICIO FISCAL 2025

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos.

¿QUÉ VIGILA LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Recursos públicos federales otorgados a través de obras, apoyos o servicios.



¿QUÉ ES UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Formas de organización social constituidas por las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de sus metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.



Mayores informes:

becas_enah@inah.gob.mx

becaservicio_eahnm@inah.gob.mx

becas_estudiantes@encrym.edu.mx

REQUISITOS PARA SER UN CONTRALOR/A SOCIAL:

- Ser beneficiario activo del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales INAH.
- Asistir a la reunión convocada para la conformación del Comité de Contraloría Social de tu Escuela.
- Acudir a las reuniones de Contraloría Social.
- Recibir capacitación referente al Comité
- Estar comprometido con las actividades